Constancia Secretarial. (22/09/2022) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 23 de septiembre de 2022.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Investigación de paternidad
860013110001 2019 00001 00

Mocoa, Putumayo, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Una vez obtenida la autorización por parte de la Fiscalía General de la Nación para utilizar la muestra de sangre de la tarjeta FTA perteneciente al extinto Joel Andrés Sterling Sánchez (A.022), procede el despacho en esta providencia a fijar la respectiva fecha y hora en la que se practicará la prueba de genética ordenada en el auto admisorio de la demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR como fecha para la práctica de la prueba de genética de ADN, para el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 am) en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Mocoa.

SEGUNDO.- CITAR a las partes con el fin de que concurran a la diligencia programada; adviértase que deberá cotejarse las muestras corporales con la muestra de sangre de la tarjeta FTA perteneciente al extinto Joel Andrés Sterling Sánchez. Ofíciese por secretaría.

TERCERO.- Las partes deberán concurrir a la fijada diligencia personalmente atendiendo las medidas y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el control y prevención del virus Covid-19.

CUARTO.- OFICIAR lo pertinente y remitir FUS a la Dirección Seccional Nariño del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para ponerle al tanto de la práctica de la prueba.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07373c40550deaea60c72d9024a1b5bbbcf8138338aee7a37962212224b7f508**
Documento generado en 22/09/2022 06:51:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica